



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 3287/13

LA SERENA, 02 OCT. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la Compañía Do-Batuke y de la Agrupación Danza Joven, recepcionadas con fecha 7 de Agosto y 4 de Septiembre de 2013, respectivamente; las Actas de Evaluación de solicitud de subvención, ambas de fecha 3 de Septiembre de 2013; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fechas 27 y 25 de Septiembre de 2013, respectivamente; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas 27 y 25 de Septiembre de 2013, respectivamente; los Certificados de vigencia de fechas 27 y 25 de Septiembre de 2013, respectivamente; los Certificados que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, ambos en Sesión Ordinaria N° 920 efectuada con fecha 5 de Septiembre de 2013; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
AGRUPACIÓN COMPAÑÍA DO-BATUKE			Daniel Montecinos Moreno	N° 2113 de 4 de Abril de 2012	N° 847 de 27 de Septiembre de 2013.	Financiar gastos de instrumentalización musical, vestimenta y accesorios.	\$300.000.-
AGRUPACIÓN DANZA JOVEN			Maribel Lara Oroz	N° 1907 de 7 de Mayo de 2010	N° 526 de 18 de Junio de 2010	Participar en Circuito Interamericano de la Danza CIAD, a realizarse el mes de Octubre de 2013 en Montevideo, Uruguay.	\$800.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Dideco – Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/LM/MPV/CAMT